



SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 1.2 2025 EVENTO VEHICULOS DE LUJO

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PROPIEDAD	IMPORTE
MIN6_005_0064	FERRARI 575M MARANELLO - MATRÍCULA 4011DSW (2024-V-58934)	ADJUDICADO	65.000
MIN6_005_0065	ASTON MARTIN DBS - MATRÍCULA 3118JRR (2024-V-59009)	ADJUDICADO	103.000
MIN6_005_0066	FERRARI TESTAROSSA 512TR - MATRÍCULA 1126JTD (2024-V-59010)	ADJUDICADO	101.000

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente